

VILLA MARIA CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL SEC. Nº 4

POR
VICTOR MANUEL CORTEZ

Ord. Sr. Juez 1ª Instancia 2ª Nom. C. y C., Sec. Nº 4, Villa María (Cba.), en autos LA NOBLEZA S.R.L. c/JUAN CARLOS TUNINETTI y Otra, Daños y Perjuicios; (Expte. 119/114 del 23/09/93). El Martillero Víctor Manuel Cortez, M.P. 01-630, con domicilio en L. de la Torre 475, V. María, subastará el 18/05/11, a las 10:30hs., en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Crimen, sito en calle General Paz Nº 331, 5º Piso, de la ciudad de Villa María (Cba.): Inm. ubic. s/Ruta 9 Km. 363, Correa (Sta. Fe), que se designa: Una fracción de terreno con lo en ella existente, situada en el Distrito Correa, Depto Iriondo, Pcia. de Santa Fe que forma parte de la concesión Nº tres de la legua diez y seis del plano de dicha colonia al Sud de las vías férreas, y que de acuerdo al plano archivado en el año 1962 bajo el Nº 31.878 se designa como lote letra "A" y se compone de: 150 mts en el costado Norte, por donde linda parte con sucesión de don Juan Dodorico y resto con propiedad de don Anselmo Pérez; 150 mts al Sud, por donde linda con la Ruta Nacional Nº Nueve; 300,855 mts en el costado Este, por donde linda con el lote letra "B" del mismo plano y 300,855 mts en el costado Oeste, por donde linda con propiedad de don Domingo Flamini. La figura así descripta encierra una superficie total de 4has. 51as. 28cas. 25dms2. Inscrip. Reg. Gral. de Rosario bajo el dominio Tº 176 Fº 293 Nº 151590/154589/151589. Mejoras: El lote lo divide un canal que cruza en forma diagonal, la pte. Este se verif. una const. de 7,50 x 5ms., que consta de 2 hab. y 1 barrio, dest. a ofic., c/techo de cemento y pisos calc.; const. de 19x21ms. c/techo parte en chapa y cemento, pisos cem. y paredes azulej.; espac. p/corral. de 15x20ms. c/piso de cem.; const. 10x15ms. c/techo pte. de cem. y premold., pisos de cem. y pared, azulj.; Serv. de energ. eléct. y agua, (descrip. s/acta constat. fs. 659/76), y la parte Oeste, s/mejoras, c/alambrado el costado oeste, sembrado c/soja. Estado Ocupación: Estado de conserv. bueno; la parte Este, ocupado por Est. La Nobleza S.R.L., y Sr. Esteban Bellabarba, en carácter de inquilinos, ambos c/contrato de locac. desde (20/08/10 por el término de 10 años), el Sr. Bellabarba (alq. mens. \$ 3.000) y La Nobleza S.R.L., (alq. mens. \$ 5.000). La pte. Oeste del canal Arq. por la Sra. Susana Thomas (s/acta. const. fs. 659/76). El Sr. Bellabarba es locatario de las Instal. y máquin. existen el predio (s/contrato c/Sr. Mengascini de fecha 12/01/06 por el térm. de 6 años), datos s/acta const. fs. (659/76). Condiciones: Base \$ 80.291,74, al mejor postor. Increm. Mín. Post.: \$ 802,91. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley del Martillero y Aporte (2%) para Fdo. Prev. Viol. Fliar. (Art. 24 Ley 9505), resto al aprobarse la misma. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Informes: al Mart. de 17 a 19 hs. Tel. (0353) 154214933. Concurrir con documentos personales y constancias de CUIT/CUIL sin excepción. 11 de Mayo de 2011. Isabel Llamas de Ferro, secretaria.

\$ 70 134144 May. 17
